



rrp/fgp  
S.61ª/373

Oficio N° 20.739

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al filósofo argentino Alejandro Vigo Pacheco, correspondiente al boletín N° 16.150-06, del siguiente tenor:

#### PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena por gracia al filósofo argentino Alejandro Vigo Pacheco.”.

\*\*\*\*\*

Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 6 del Código Civil, hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción del diputado Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen, de los diputados Cristián Araya Lerdo de Tejada, Agustín Romero Leiva y Cristóbal Urruticoechea Ríos, y de la diputada Chiara Barchiesi Chávez.





Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados